

**VIGENCIA DE LA PRISIÓN EN EL CONTEXTO DE LAS DEMOCRACIAS CONTEMPORÁNEAS****Un análisis crítico a partir de la experiencia de reforma en Venezuela****Carlos Avendaño****Resumen de ponencia**

En las sociedades democráticas, los discursos en torno a la razón de un sistema penitenciario se alternan en dos direcciones: la rehabilitación y la neutralización de individuos “peligrosos” como medio disuasivo para disminuir la criminalidad. Sin embargo, en la práctica ambas vertientes resultan insostenibles a la luz de las evidencias empíricas. La cárcel parece permanecer porque las sociedades y la cultura de los sistemas penales no conciben alternativas satisfactorias para sus tradiciones cada vez más punitivas; en respuesta a las presiones externas se ejecutan acciones reformistas que no terminan por resolver la situación.

A partir de la experiencia de reforma penitenciaria realizada en Venezuela desde el año 2004, y que aún se encuentra en proceso, se realizará un análisis crítico de la vigencia de la prisión y el alcance del proceso de refundación de los sistemas penitenciarios, la tendencia parece ser considerar una buena cárcel como aquella que tiende a garantizar la seguridad, el orden, la disciplina, los controles, los actos y los movimientos de los privados de libertad. Es decir, continúa siendo una institución segregativa que, lejos de reeducar, promueve la prisionización<sup>1</sup> como forma para adaptarse al medio y desintegrarse en su personalidad.

La prisión continúa siendo una pena corporal, de vergüenza pública y de muerte para muchos privados de libertad, que necesita implementar estrategias promotoras de la dignidad humana dentro de políticas públicas garantistas como paso previo a su desaparición.

*Palabras Clave: Sistema Penitenciario, Reforma Penitenciaria, Prisión.*

**Carlos Avendaño** es Criminólogo de la Universidad de los Andes Venezuela. Investigador Acreditado del Centro Internacional Miranda (CIM) y reconocido como PEII – A1 por la República Bolivariana de Venezuela. Maestrante de Ciencias Sociales UNGS – IDES Argentina. carlosluisavendano@gmail.com

---

<sup>1</sup>Proceso de internalización de normas, valores y conductas propios del entorno carcelario. Ver Clemmer, D. (1940). *La comunidad prisión*. Boston: pg 82

